



RESOLUCION Nº **0300**

NEUQUEN, **24 ABR 2013**

VISTO :

El Expediente OE-3050-M-13, mediante la cual se tramita la Licitación Pública Nº 2/2013 para la "Contratación de maquinarias y camión regador", autorizada según Decreto Nº 293/2013 y la Nota Nº 043/13, emanada de la SUBSECRETARIA DE SERVICIOS AMBIENTALES, dependiente de la SECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota citada la Subsecretaría citada solicita, en el marco de la LICITACION PUBLICA Nº 2/2013, "... modificar el item 02, resultando la contratación de un camión regador; con carga de combustible y el chofer a cargo de la Municipalidad...";

Que es menester dictar la norma legal respectiva y aprobar la CIRCULAR Nº 1 por la cual se informa que el camión regador requerido en el Item Nº 2, es con chofer y gastos del combustible a cargo de la Municipalidad; atento a lo requerido por la Subsecretaria de Servicios Ambientales, avalado por el Secretario de Servicios Urbanos;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE :

ARTICULO 1º) APROBAR la CIRCULAR Nº 1, que pasará a formar parte del Pliego de Bases ----- y Condiciones - Cláusulas Particulares y Generales y Anexos de la LICITACION PUBLICA Nº 2/2013, tramitada para la "CONTRATACION DE MAQUINARIAS Y CAMION REGADOR", mediante la cual se establece que el servicio requerido el ITEM Nº 2 correspondiente al camión regador es con chofer y gastos de combustible a cargo de la Municipalidad", conforme lo solicita la SUBSECRETARIA DE SERVICIOS AMBIENTALES, avalado por la SECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS y lo expuesto en los considerandos.-

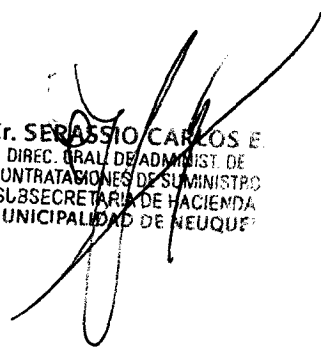
ARTICULO 2º) NOTIFÍQUESE a las firmas adquirentes de los pliegos licitatorios de la ----- LICITACION PUBLICA Nº 2/2013, de lo resuelto en la presente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA
//rar.

Fdo. ARTAZA




Cr. SERASSIO CARLOS E.
DIREC. ORAL DE ADM. SIST. DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Señores:

.....

CIRCULAR N° 1

Ref.: Licitación Pública N° 2/2013

----- La presente tiene por objeto informarles que en la contratación del camión regador requerido en el Item N° 2, el mismo es con **chofer y gastos de combustible a cargo de la Municipalidad; ello atento a lo solicitado por la Subsecretaria de Servicios Ambientales, con el aval del Secretario de Servicios Urbanos.**-----

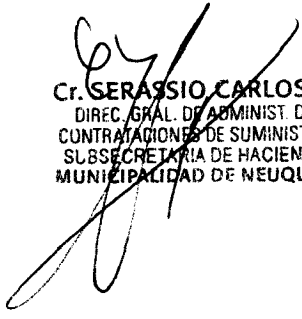
----- La presente pasará a formar parte del pliego licitatorio.-----

Dirección de Compras y Contrataciones:

División Licitaciones: 22 de abril de 2013



Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1923
Fecha 03/05/2013


Cr. GERASSIO CARLOS E.
DIREC. GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN